

II Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XVII Jornadas de Investigación Sexto Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2010.

La clínica psicoanalítica en la época del “ser nombrado para algo”.

Barbato, Carlos Enrique.

Cita:

Barbato, Carlos Enrique (2010). *La clínica psicoanalítica en la época del “ser nombrado para algo”*. II Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XVII Jornadas de Investigación Sexto Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-031/680>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eWpa/9mE>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

LA CLÍNICA PSICOANALÍTICA EN LA ÉPOCA DEL “SER NOMBRADO PARA ALGO”

Barbato, Carlos Enrique
Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Rosario.
Argentina

RESUMEN

En el presente ensayo sostenemos que la apetencia incolmable de sentido del sujeto, es utilizada en la actualidad por el mercado en beneficio de sí mismo, lo cual no deja de tener importantes consecuencias para la subjetividad. Ello amerita que como psicoanalistas, nos comprometamos a analizar nuestra clínica y la lógica implícita en la época, que Lacan designó como la del “ser nombrado para algo”. Nos referimos entonces al Hábeas Corpus, ésa acción posesoria que se ejerce sobre una cosa o bien, en virtud del dominio que el hombre considerado libre tiene sobre su cuerpo. Argumentamos sobre la necesidad de este recurso legal que lo preserva del prójimo, para preguntarnos seguidamente qué preserva al sujeto de sí mismo, ya que la ciencia, esclava del mercado más que del saber, sin ética y sin límites, lo vuelve ávido de más satisfacción instantánea. Así las cosas, ¿qué clínica necesitamos en esta época de desamor de transferencia, para que el sujeto tomando en consideración sus condiciones de goce; consienta en que el mismo condesienda al deseo?. Sostenemos que una experiencia acorde al discurso del analista, permite un más allá del “ser nombrado para algo”.

Palabras clave

Cuerpo Época Goce Clínica

ABSTRACT

PSYCHOANALYSIS IN TIMES OF “BEING NAMED FOR SOMETHING”

In this essay we support that the insatiable hunger for meaning of the subject is used nowadays by the market for its own benefit, and this has important consequences on subjectivity. This situation so deserves that, as psychoanalysts, we commit to analyze our clinical practice and the logic implied at these times which Lacan defined as times of “being named for something”. We refer then to the Habeas Corpus, that possessive action exercised on things or goods, in virtue of the dominium that the man who is considered free has over his own body. We argue on the need for this legal resource which preserves a man from the others, to ask ourselves what is it that preserves man from himself, since science -slave of the market more than of knowledge, unethical and unconstrained- makes him eager for more instant satisfaction. This being the situation, what kind of clinical practice do we need in these times of lack of affection in the transfer, for the individual -taking into consideration his enjoyment conditions- to agree to consent to enjoyment? We hold that an experience according to the speech of the analyst allows for something more than “being named for something”.

Key words

Body Times Enjoyment Clinical practice

I: HÁBEAS CORPUS: TIENES TU CUERPO.

La apetencia incolmable de sentido del sujeto, es vehiculizada en la actualidad por el mercado en beneficio de sí mismo, lo cual no deja de tener importantes consecuencias para la subjetividad. Ello amerita que como psicoanalistas, nos comprometamos a analizar nuestra clínica y la lógica implícita en nuestra época, que Lacan designó como la del “ser nombrado para algo”. Comencemos haciendo referencia a una de las intervenciones de la ley en nuestra cultura: el Hábeas Corpus, el cual expresa el

derecho que tiene todo ciudadano, detenido o preso, de comparecer inmediata y públicamente ante un juez o un tribunal, para que, oyéndole, resuelva si su arresto es o no legal, y si, por ello, debe mantenerse o no el mismo. Se garantiza así que una detención no se está realizando arbitrariamente, sino conforme a derecho.

Es un recurso legal que tiene una larga historia en el derecho: comenzó a usarse en Inglaterra en el año 1628 y desde ese momento, fue establecido en las constituciones de todo país que se precie de democrático.

Es de lo de lo que no se pudo disponer en nuestro país durante la dictadura militar, al estar conculcados todos los derechos; calamidad que permitió que un dictador dijera con la liviandad propia de un canalla: si no aparecen, entonces serán desaparecidos.

Ocurrió que cada ciudadano, es decir, no perteneciente a la elite dictatorial, había perdido derecho sobre su cuerpo.

Se trata el Hábeas Corpus, de una acción posesoria que se ejerce sobre una cosa o bien, en virtud del dominio que el hombre considerado libre tiene sobre su cuerpo, el cual es equiparado a una cosa.

Hábeas corpus quiere decir “que tengas el cuerpo”, también “tienes tu cuerpo” o “tendrás tu cuerpo”. Lacan en 1969 afirma: “He allí las cuestiones que, seguramente, permitirán dar- en lo que hace un momento yo llamaba nuestra civilización general- el valor de una palabra de orden como aquella llamada del habeas corpus. Tu tienes tu cuerpo, él te pertenece, nadie más que tú puede disponer de él para hacerlo freír”. (Lacan, J., 1969. vers. elect.)

Pero entonces, ¿Es necesaria este tipo de ley?. ¿No está claro por naturaleza para cada ser humano que su cuerpo es suyo, de su propiedad, y que de la misma manera que le pertenece su cuerpo y puede hacer de él lo que le plazca, por lógica consecuencia no tiene en principio el mismo derecho sobre el cuerpo del prójimo, salvo que éste se preste y se disponga ad hoc?.

El acuerdo ético que establece el Hábeas Corpus es necesario (y debe ser cuidado en toda circunstancia) porque se preserva al sujeto del uso no consentido de su cuerpo por parte del otro.

Parece entonces emanado, derivado o procedente de la ley de prohibición del incesto. Es decir, que separa cuerpos. Siendo un claro ejemplo de cómo la ley resulta ser un reparto de goce entre sujetos.

Se puede entonces, en acuerdo a la ley, preservar al sujeto de su prójimo.

Pero, ¿quién preserva al sujeto de sí mismo?. Porque se da la circunstancia sorprendente de que el sujeto suele gozar de la pulsión con irresponsabilidad, como si no reparara en que ese cuerpo que se malogra en el exceso es de su propiedad.

Hay quienes se presentan como fumadores, obesos, pánicosos, anoréxicos, bulímicos, ortoréxicos, vigoréxicos, toxicómanos u otras nominaciones provenientes del mercado científico, que frecuentemente integran instituciones, comunidades virtuales u otra clase de agrupamientos en los que se brinda a sus adherentes un sentido generalizado, un sentido para todos sus integrantes por igual. Organizados en torno a sus propios acuerdos éticos y como bien lo plantean Miller y Laurent, con sus propios comités de ética.

¿Porqué nominarse de acuerdo a aquellos signos que el mercado científico divulga y promociona?. Quizás sea porque si como afirma Descartes, soy una cosa que piensa y en tanto pienso, soy. El ser me es dado por el saber, es decir, la res cogitans y no el cuerpo. Por consiguiente, no puedo identificarme a él o desde él sino en forma mediata.

Pero para nosotros los psicoanalistas en imprescindible no olvidar que se trata de cada uno con su subjetividad, efecto ésta de la intersección entre el cuerpo pulsional y el Otro, con las marcas de época en que le toca vivir. Avancemos entonces en nuestro escrito tomando en cuenta la cuestión de los cuerpos y la época.

II: LOS CUERPOS DE LA ÉPOCA Y LA ESPECIFICIDAD DE LA CLÍNICA PSICOANALÍTICA.

La cultura que nos toca vivir, no es la misma que en la época de Freud. En ella el Nombre del Padre aunque maltrecho, aún se enseñoreaba.

En nuestra cultura actual éste ha estallado y se ha pluralizado, es “les noms du pere...”, “Los nombres del Padre”, homofónicamente idéntico a: “Les non dupes errent”, es decir, “Los no incautos ye-

rran”, nombre del seminario 21, del año 1973/4, de Jacques Lacan. De este seminario hemos tomado la frase de Lacan “ser nombrado para algo”, en su clase de marzo de 1974, que sirve de título al presente ensayo.

Se ha producido hoy entonces, una pluralización de los nombres del Padre, una inconsistencia e inexistencia del Otro y es en consecuencia, época de no incautos y desengañados.

Es así que nos encontramos con un sujeto que ha logrado acceder a lugares de los que disponía hasta hace poco sólo en su fantasma, lo cual hace declinar su deseo.

Cuenta además, con un amo cada vez más despiadado ante quien establecer una contienda: su propio superyó. El empuje al consumo lo lleva a renunciar a su deseo en pos de producir para consumir y a gozar aún más del goce de la renuncia. Se trata de correr cada vez más rápido, de correr cada vez más, pero, no se sabe a ciencia cierta hacia dónde. Y el conflicto para quien no está marginado del mercado, ya no es tanto social como íntimo, es contra sí mismo, contra el cuerpo que se agita, cruje y consume intentando un nuevo récord en su prestación.

En este estado de cosas, ¿qué haría posible el análisis en la actualidad?. O en este sentido: ¿cómo asumir la responsabilidad en el mismo, hoy?. Nos lo preguntamos porque hemos afirmado ya desde hace ya mucho tiempo en nuestro campo, que el Nombre del Padre como función establece el deseo y la posibilidad del amor de transferencia, condición indispensable para el desarrollo de un análisis.

En la época que Sigmund Freud elaboró su clínica, se trataba de levantar la represión, porque se encontraba con un sujeto restringido en el consumo de los objetos de goce que el mercado le ofertaba e imponía demandar.

Pero, en la época actual, tenemos un sujeto acoplado al objeto a, atiborrado de satisfacción directa e instantánea de la pulsión. La ciencia, esclava del mercado más que del saber, sin ética y sin límites, vuelve al mismo ávido de más satisfacción porque el secreto radica en que dicha satisfacción sea de corto alcance, debe concluir enseguida.

La apuesta y la respuesta del mercado a ese circuito es la oferta incesante de gadgets -del inglés: lo que se consigue u obtiene en la calle- objetos a disposición, listos para uso y consumo. Un ejemplo claro de esto es la sustancia denominada “paco”: satisfacción garantizada y fin de la misma en forma inmediata.

El consumir se establece entonces como un imperativo categórico. La exigencia es: ¡todos a consumir!, aún lo innecesario, pero esto concluye en un estrago universal, un conjunto donde cada uno de los sujetos es a su vez objeto de consumo. Si pensamos en el fenómeno de la obesidad en los Estados Unidos, reparamos en que unos 40 millones de personas padecen esta enfermedad del consumo desenfrenado, los cuales pasan a ser tomados como resto indeseado y segregados por la estética del mercado.

Se establece así un régimen que tiende al puro goce, sin amor. Como bien lo muestran las abundantes ofertas que favorecen las toxicomanías.

La ciencia produce un plus de gozar desregulado y “para todos” que resulta ser a la postre, “para algunos”. El psicoanálisis opera con el “uno por uno”, convoca al caso por caso. Devuelve sus derechos al goce, a un goce no perpetuo -entendido éste como lo que no puede definirse por su utilidad en la cultura- y preserva así el deseo del sujeto. En esto consiste la ética en la clínica psicoanalítica.

Si el Otro en la actualidad es el mercado, el psicoanálisis propone al sujeto una separación de las significaciones estandarizadas que provienen de aquél. Que le permita estar abierto y dispuesto a lo que es imposible de estandarizar, sin esperar un sentido totalizador. Dispuesto a la contingencia del deseo, a vivir la pulsión de un nuevo modo.

III: MÁS ALLÁ DEL “SER NOMBRADO PARA ALGO”.

Se trata entonces, de una época de aquello que Lacan ha detectado ya en 1974: “Hay una historia, aunque no sea forzosamente la que se cree, lo que vivimos es muy precisamente esto: que curiosamente la pérdida, la pérdida de lo que se soportaría en la dimensión del amor, si es efectivamente no la que yo digo -yo no puedo decirlo-, a ese Nombre del Padre se sustituye (por) una función que no es otra cosa que la del “nombrar para” [nommer á].

Ser nombrado para algo, he aquí lo que despunta en un orden que se ve efectivamente sustituir al Nombre del Padre”. (Lacan, J., 1974 vers. elect.).

“Ser nombrado para algo”, pragmáticamente -como bulímico, vigoréxico, toxicómano etc.- sustituye al Nombre del Padre y permite morigerar el desanudamiento. La pérdida de la dimensión del amor que es su consecuencia, afecta al dispositivo analítico, en tanto como lo hemos afirmado, éste se halla sustentado en la transferencia.

El sujeto resultante, consumidor-consumido, parece ser alguien prescindente de los enigmas que el amor convoca.

¿Qué puede ofrecer el psicoanalista en esta época del desamor de transferencia, de esa autonomía narcisista del hombre actual? El posicionamiento del sujeto en el punto en que es tomado como objeto en la estructura, no permite un cambio de posición, una elección responsable de su deseo y de su goce. Aún siendo dificultosa la tarea del analista, un análisis debe entonces contribuir o tributar en la dirección de permitirle tomar una decisión al respecto.

Esto puede lograrlo -de acuerdo al “discurso del analista”- colocándose el analista mismo como objeto a, no ya como el que sabe, al servicio del discurso del Amo, sino como semblante agalmático de la causa del deseo.

Que pueda revelarse en la experiencia analítica como un objeto versátil, útil y a disposición. Perdiendo la impostura y al servicio de a. Ya que si ocupa el lugar del que sabe, su saber será uno más del mercado.

Lacan en el año 1960 afirma: “Digo en alguna parte que el analista tiene que pagar algo para sostener su función. Paga con palabras -sus interpretaciones. Paga con su persona, en la medida en que, por la transferencia, es literalmente desposeído de ella. Toda la evolución presente en el análisis es su desconocimiento, piense lo que piense al respecto y aunque su recurso ante el pánico sea the counter-transference, es necesario que pase por allí. No está solo él ahí, frente a aquel con el que asumió cierto compromiso”. (Lacan, J., 1960. pág. 347).

Sostenemos en consecuencia, que en nuestra época, una experiencia acorde al discurso del analista, permite ir más allá del “ser nombrado para algo”.

El analista ofrece entonces una experiencia en la que la transferencia permite operar al amor como medio para que el sujeto pueda tomar en consideración sus condiciones de goce; y que éste, el goce, condesienda al deseo.

BIBLIOGRAFIA

- BARBATO, C., (2003): Escritos fuera de sus archivos. Rosario. UNR editora.
- FREUD, S. (1915): Pulsiones y destino de pulsión. España. Edit. Biblioteca Nueva.
- FREUD, S., (1916-17): Conferencias de introducción al psicoanálisis. Buenos Aires. Amorrortu editores.
- LACAN, J. (1946): Escritos 1 - Acerca de la causalidad psíquica. Arg. Ed. Siglo XXI
- LACAN, J., (1953): Los escritos técnicos de Freud. Argentina. Ed. Paidós.
- LACAN, J., (1960): La ética del psicoanálisis. Argentina. Ediciones Paidós.
- LACAN, J., (1964): Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis. Argentina. Ediciones Paidós.
- LACAN J. (1967): Jornadas de estudios sobre las psicosis en el niño. París. Inédito en español, versión elec.
- LACAN, J., (1969): De un Otro al Otro. Vers. elect.
- LACAN, J., (1970): Psicoanálisis, Radiofonía & Televisión. Texto establecido por J. A. Miller. Trad. Masotta y Gimeno-Grendi. Barcelona. Editorial Anagrama.
- LACAN, J., (1970): El Reverso del Psicoanálisis. Argentina. Ediciones Paidós.
- LACAN, J., (1971): De un discurso que no fuera del semblante. Arg. Edic. Paidós.
- LACAN, J., (1973). Los incautos no yerran (Los nombres del padre). Vers. elec. Ined.
- LACAN, J., (1975): Aun. Argentina. Ediciones Paidós.
- MILLER, J., (2000): El Banquete de los analistas. Buenos Aires. Edit. Paidós.
- OLMEDO, M. (2004): Los encantos del semblante - Otra manera de decirlo”, en Revista “Enlaces”. Año 2. N° 3, pag. 30. Ateneo de investigaciones “Los semblantes del matrimonio”.
- SOLER, C. (1993) Finales de análisis. Argentina: Ediciones Manantial.